



ESCUELA
POLITÉCNICA
NACIONAL

Manual de Usuario

SII

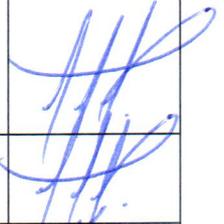
- Creación de Carreras
- Creación de Cursos de Nivelación
- Creación de Grupo de Asignaturas Sociales
- Creación de Pensum
- Registro de Asignaturas
- Vinculación de Asignaturas a Pensum

Vicerrectorado de Docencia

4-12-2020

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción	Función	Nombre	Fecha	Firma
1	Implementación del Manual	Elaboración	Adriana Narváez <i>Gestor de Apoyo Pedagógico</i>	04/12/2020	  
			David Mejía <i>Director de Docencia</i>		
		Revisión	David Mejía <i>Director de Docencia</i>	04/01/2021	
		Aprobación	Iván Bernal <i>Vicerrector de Docencia</i>	09/02/2021	

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

CONTENIDO

CONTROL DE CAMBIOS	1
OBJETIVO	3
DESCRIPCIÓN	3
INGRESO AL SISTEMA	4
REGISTRO DE UNA CARRERA	5
ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE UNA CARRERA.....	13
REGISTRO DE UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	14
ASIGNATURAS DE CARRERA	16
REGISTRO DE ITINERARIOS	19
REGISTRO DE ASIGNATURAS OPCIONALES.....	20
CREACIÓN DE ASIGNATURAS.....	22
VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS AL PENSUM DE LA CARRERA	30
DEFINICIÓN DE ASIGNATURAS PARA EL PRIMER NIVEL DE LA CARRERA	36
CURSOS DE NIVELACIÓN	39
CREACIÓN DE CURSO DE NIVELACIÓN	39
CREACIÓN DE PENSUM PARA CURSO DE NIVELACIÓN	40
REGISTRO DE ASIGNATURAS PARA CURSOS DE NIVELACIÓN	41
VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS AL PENSUM DEL CURSO DE NIVELACIÓN	42
ASIGNATURAS DEL ÁREA SOCIAL Y HUMANÍSTICA	43
GRUPO DE ASIGNATURAS SOCIALES	44
REGISTRO DE ASIGNATURAS GENÉRICAS	46
REGISTRO DE ASIGNATURAS	47
VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS AL PENSUM.....	50
ANEXO	54

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

OBJETIVO

Establecer las opciones implementadas en el Sistema Informático Institucional (SII) para que los Coordinadores, Subdecanos, Subdirector de la Escuela de Formación de Tecnólogos (ESFOT), Jefe del Departamento de Formación Básica (DFB), Jefe del Departamento de Ciencias Sociales (DCS), personal de la Dirección de Docencia (DD) o personal de la Dirección de Admisión y Registro (DAR), de acuerdo con sus competencias, puedan:

- 1) Crear una carrera,
- 2) Actualizar la información de una carrera,
- 3) Registrar un curso de nivelación,
- 4) Registrar un grupo de asignaturas de sociales,
- 5) Crear un pensum,
- 6) Registrar itinerarios,
- 7) Crear asignaturas,
- 8) Vincular las asignaturas a un pensum.

DESCRIPCIÓN

El presente manual contiene las instrucciones necesarias para que Coordinadores, Subdecanos, Subdirector de la ESFOT, Jefes de DFB o DCS y personal de la DD o DAR puedan utilizar las opciones del SII que permitan gestionar la información de carreras, cursos de nivelación o grupos de asignaturas de sociales, así como gestionar las asignaturas y vincularlas a un pensum.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

INGRESO AL SISTEMA

Se debe ingresar al SII mediante un explorador web especificando la dirección <https://academico.epn.edu.ec>.

En el explorador web se presentará un formulario para iniciar sesión, como el de la Fig. 1.



Figura 1. Inicio de sesión en el SII

Una vez ingresado al SII Académico, el sistema presentará en el lado izquierdo de la pantalla el menú de opciones disponibles a los cuales tiene acceso el usuario (un ejemplo de opciones se presenta en la Fig. 2).



Figura 2. Menú de opciones

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

REGISTRO DE UNA CARRERA

IMPORTANTE: El registro de una nueva carrera lo realiza la DD.

Para poder registrar una carrera en el SII, debe presionar en el menú **PLANIFICACIÓN** luego de lo cual se presentarán los submenús disponibles, debe escoger en **Carreras/Programas** (ver Fig. 3) y finalmente presionar en la opción **Creación Carreras/Programas**, posteriormente se presentará la pantalla de **CONFIGURACIÓN DE CARRERAS / PROGRAMAS** (ver Fig. 4).



Figura 3. Submenú **Carreras/Programas**

CARRERAS O PROGRAMAS					
<div style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px; display: inline-block; border-radius: 5px;">+ Nuevo</div>					
Facultad <input type="text" value="SELECCIONE UNA OPCIÓN"/>					
OPCIONES	Código	Carrera	Regimen	EstadoCarrera	EstadoVigencia
 	158	(RRA) AGROINDUSTRIA	Horas	Activo	
 	174	(RRA) CIENCIAS BASICAS LABORATORIOS FISICA	Horas	Activo	
 	172	(RRA) COMPUTACION	Horas	Activo	
 	175	(RRA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	Horas	Activo	
 	192	(RRA) ECONOMIA	Horas	Activo	

Figura 4. Pantalla de **CONFIGURACIÓN DE CARRERAS / PROGRAMAS**

En la pantalla de **CONFIGURACIÓN DE CARRERAS / PROGRAMAS** se presentará un listado de carreras, programas, y cursos de nivelación, además, en este listado se presenta el código que se emplea internamente en el SII para identificar a la carrera, programa o curso de nivelación, su nombre, el tipo de régimen, el estado y la vigencia. Así también, en la parte superior de la pantalla dispone del botón Nuevo

+ Nuevo

, mediante el cual puede crearse una carrera. Por otra parte, en el lado izquierdo del listado se encuentran dos botones:

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

-  botón edición: permite modificar la información de una carrera previamente creada.
-  botón eliminar: permite eliminar una carrera.

Finalmente, mediante la opción **Facultad** se pueden filtrar las carreras de una Unidad Académica en particular.

Al presionar en el botón **Nuevo** se presentará la pantalla **CATÁLOGO CARRERAS / PROGRAMAS**, la cual permite la creación de una nueva carrera en el catálogo de la Institución (ver Fig. 5).

Nivel de Formación

INGENIERIA ▼

Unidad Académica

SELECCIONE UNA OPCIÓN ▼

Nombre de la Carrera / Programa

NUEVA CARRERA

Código Asociado a la Carrera / Programa

222

Curso de Nivelación Asociado

SELECCIONE UNA OPCIÓN ▼

Modalidad

SELECCIONE UNA OPCIÓN ▼

Título que Otorga

TÍTULO / MASCULINO TÍTULO / FEMENINO

Control de Documentos

Guardar
Cancelar

Figura 5. **CATÁLOGO DE CARRERAS / PROGRAMAS** – Nueva carrera

Para crear una nueva carrera se debe especificar:

- El nivel de formación,
- La unidad académica a cargo de la misma,
- El nombre de la carrera,
- El curso de nivelación asociado,
- La modalidad,
- El título que se otorga (tanto en su variante masculina como femenina).

En el campo **Nivel de Formación** (ver Fig. 6) se podrá escoger entre: **ADMISIÓN**, **PROPEDÉUTICO**, **TECNOLOGÍA**, e **INGENIERÍA**.

- El nivel de **ADMISIÓN** es usado para gestionar los intercambios de estudiantes extranjeros.
- El nivel **PROPEDÉUTICO** corresponde a los cursos de nivelación.
- El nivel **TECNOLOGÍA** corresponde a Tecnología Superior o Tecnología Superior Universitaria.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

- El nivel **INGENIERÍA** corresponde a las carreras de grado (Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas).

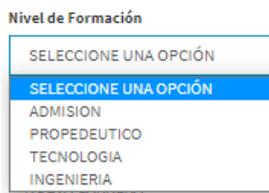


Figura 6. Nivel de Formación

En el campo **Unidad Académica** se podrá escoger entre las opciones presentadas en la Tabla 1 para carreras de tercer nivel. En la Fig. 7 se presenta el campo **Unidad Académica**.

Tabla 1. Unidades Académicas y Administrativas

Nombre	Unidad Académica / Administrativa
ADMISIONES	Dirección de Admisión y Registro
CIENCIAS	Facultad de Ciencias
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	Facultad de Ciencias Administrativas
GEOLOGÍA Y PETRÓLEOS	Facultad de Geología y Petróleos
INGENIERÍA CIVIL	Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
INGENIERÍA DE SISTEMAS	Facultad de Ingeniería de Sistemas
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
INGENIERÍA MECÁNICA	Facultad de Ingeniería Mecánica
INGENIERÍA QUÍMICA Y AGROINDUSTRIAL	Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
NIVELACIÓN	Dirección de Admisión y Registro
SIN FACULTAD	No asignado a una Facultad – existe por compatibilidad con cursos previos
SOCIALES	Departamento de Ciencias Sociales
TECNOLOGÍA	Escuela de Formación de Tecnólogos

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Unidad Académica

NIVELACION ▼

SELECCIONE UNA OPCIÓN

ADMISIONES

CIENCIAS

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DOCTORADOS

GEOLOGIA Y PETROLEOS

INGENIERIA CIVIL

INGENIERIA DE SISTEMAS

INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

INGENIERIA MECANICA

INGENIERIA QUIMICA Y AGROINDUSTRIA

INVESTIGACION

NIVELACION

SIN FACULTAD

SOCIALES

TECNOLOGICA

Figura 7. Unidad Académica

En el campo **Curso de Nivelación Asociado** se puede escoger entre:

- **(RRA20) Curso de Nivelación para Ingeniería y Ciencias**, que corresponde al curso de nivelación para las carreras de Ingeniería y Ciencias.
- **(RRA20) Curso de Nivelación para Tecnología**, que corresponde al curso de nivelación para las carreras de Tecnología Superior.
- **(RRA20) Curso de Nivelación para Administración de Empresas**, que corresponde al curso de nivelación para las carreras relacionadas con Administración de Empresas.

Para registrar la carrera, se debe ingresar en el campo **Nombre de la Carrera / Programa** el nombre de la carrera a crearse, para lo cual se debe seguir la convención definida: empezar con el sufijo (RRA20), incluir un espacio, e incluir el nombre de la carrera, por ejemplo: **(RRA20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**.

El campo **Código Asociado a la Carrera / Programa** es informativo.

En el campo **Modalidad** se debe indicar la modalidad de estudios; al momento se puede escoger entre **PRESENCIAL** y **DUAL**.

En los campos **Título que Otorga** debe indicarse el título que obtendrá un estudiante al concluir con la carrera, indicando las variantes del nombre en masculino y en femenino.

Finalmente debe marcarse la opción **Control de Documentos**.

Una vez completada la información, se debe presionar en el botón **Guardar**, lo cual provocará que se presenten opciones adicionales para completar.

Las opciones adicionales están agrupadas en tres secciones denominadas: **DATOS DE LA CARRERA / PROGRAMA** (ver Fig. 8), **DETALLES** (ver Fig. 9) e **INFORMACIÓN DE APROBACIÓN** (ver Fig. 10).

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

DATOS DE LA CARRERA / PROGRAMA

Código de Carrera / Programa

Código SNIESE

Código Registro Título

Pensum

Campo Amplio

Campo Específico

Campo Detallado

Duración en Periodos Académicos Ordinarios

Figura 8. Sección **DATOS DE LA CARRERA / PROGRAMA**

En la Sección **DATOS DE LA CARRERA / PROGRAMA** se debe especificar la siguiente información:

Código SNIESE: corresponde al código asignado a la carrera por el CES.

Código Registro Título: corresponde al código asignado a la carrera por SENESCYT.

Pensum: corresponde al código definido por la Dirección de Docencia para el pensum de la carrera.

Campo Amplio: debe escogerse la opción correspondiente de acuerdo con lo definido en el documento de diseño curricular de la carrera.

Campo Específico: debe escogerse la opción correspondiente de acuerdo con lo definido en el documento de diseño curricular de la carrera.

Campo Detallado: debe escogerse la opción correspondiente de acuerdo con lo definido en el documento de diseño curricular de la carrera.

Duración en Periodos Académicos Ordinarios: debe indicarse el número de periodos académicos que se planificaron para la carrera, de acuerdo con la malla curricular aprobada.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

DETALLES

1. COMPONENTES DE ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	HORAS
Aprendizaje en contacto con el Docente (AC)	<input type="text" value="Números"/>
Aprendizaje Práctico-Experimental (AP)	<input type="text" value="Números"/>
Aprendizaje Autónomo (AA)	<input type="text" value="Números"/>
TOTAL HORAS	<input style="background-color: #f0f0f0;" type="text"/>

2. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	HORAS
Prácticas Laborales	<input type="text" value="Números"/>
Prácticas de Servicio Comunitario	<input type="text" value="Números"/>
TOTAL HORAS	<input style="background-color: #f0f0f0;" type="text"/>

3. UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	HORAS
Trabajo de Integración Curricular/Examen complejo	<input type="text" value="Números"/>
TOTAL HORAS	<input style="background-color: #f0f0f0;" type="text"/>

Total Horas

Figura 9. Sección **DETALLES**

En la Sección **DETALLES** se debe indicar el número de horas asignadas a los componentes de organización del aprendizaje, las prácticas preprofesionales y la unidad de integración curricular.

En la Subsección **1. COMPONENTES DE ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE** se deben registrar las horas de [Aprendizaje en contacto con el Docente \(AC\)](#), [Aprendizaje Práctico-Experimental \(AP\)](#) y [Aprendizaje Autónomo \(AA\)](#); el sistema calculará las horas totales de esta subsección.

En la Subsección **2. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES** se deben registrar las horas correspondientes a [Prácticas Laborales](#) y a [Prácticas de Servicio Comunitario](#); el sistema calculará las horas totales de esta subsección.

En la Subsección **3. UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR** se deben registrar las horas que correspondan al desarrollo del [Trabajo de Integración Curricular](#) o el [Examen Complejo](#); el sistema calculará las horas totales de esta subsección.

Al final, el sistema presentará las horas totales de las tres subsecciones, tanto en número de horas como en número de créditos. Antes de continuar, se debe asegurar que estas horas correspondan con lo establecido en la malla curricular.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

INFORMACIÓN DE APROBACIÓN

Tipo

Aprobación Proyecto EPN
Resolución Aprobación EPN N°
Fecha Resolución EPN

Aprobación CES
Resolución CES No.
Fecha Resolución CES

Vigencia

Estado Vigencia

N° Paralelos

N° de Estudiantes por Paralelo

[Guardar](#)

Figura 10. Sección **INFORMACIÓN DE APROBACIÓN**

En la Sección **INFORMACIÓN DE APROBACIÓN** se debe indicar información sobre la aprobación de la carrera, tanto a nivel institucional como por el CES, con el siguiente detalle:

Tipo: Las opciones disponibles son:

- **NUEVO** para carreras nuevas; y,
- **REDISEÑO** para carreras previas que han pasado por un proceso de rediseño.

Aprobación Proyecto EPN: Permite indicar el número de Resolución mediante la cual el proyecto fue aprobado en el Consejo Politécnico, así como la fecha de aprobación (**Fecha Resolución EPN**).

Aprobación CES: Permite indicar el número de Resolución mediante la cual la carrera fue aprobada en el CES, así como la fecha de dicha resolución (**Fecha Resolución CES**).

Vigencia: Es un campo informativo que presenta la vigencia calculada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico para carreras nuevas o rediseñadas.

Estado Vigencia: Permite definir el estado de la vigencia, pudiendo ser:

- **VIGENTE;**
- **NO VIGENTE;** y,
- **NO VIGENTE HABILITADO PARA REGISTRO DE TÍTULOS.**

No. Paralelos: Permite indicar el número de paralelos establecidos en la Resolución del CES.

No. Estudiantes por Paralelos: Permite indicar el número de estudiantes que tendrá cada paralelo de acuerdo con lo aprobado por el CES.

Al concluir se debe presionar en el botón **Guardar**.

	<p align="center">MANUAL DE USUARIO</p> <p align="center">Creación de Carreras</p>		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

NOTA: Como parte del proceso de creación de una carrera se realiza, de manera automática, la creación del pensum de la misma.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE UNA CARRERA

IMPORTANTE: El proceso de actualización de información de una carrera es realizado por la DD.

Para actualizar la información, en el listado de carreras se debe presionar en el botón de Edición , luego de lo cual se presentará la pantalla para actualizar la información de la carrera (ver Fig. 11).

CARRERA
EDICIÓN

Nivel de Formación

INGENIERIA ▼

Unidad Académica

INGENIERIA QUIMICA Y AGROINDUSTRIA ▼

Nombre de la Carrera o Programa

(RRA) AGROINDUSTRIA

Código Asociado a la Carrera

158

Curso de Nivelación Asociado

INGENIERIA, CIENCIAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ▼

Título que Otorga

INGENIERO AGROINDUSTRIAL

INGENIERA AGROINDUSTRIAL

Control de Documentos

H Guardar

Cancelar

Figura 11. Edición de detalles de carrera

La pantalla para actualizar la información dispone de dos pestañas: la pestaña **CARRERA** permite modificar parámetros como el nombre, el curso de nivelación asociado o el título que otorga; la pestaña **EDICIÓN** permite editar ciertos parámetros de la carrera.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

REGISTRO DE UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR

IMPORTANTE: El registro de Unidades de Organización Curricular es realizado por personal de la DD.

Una vez creada la carrera, se deben registrar las Unidades de Organización Curricular asociadas al pensum de la misma. Para registrar las Unidades de Organización Curricular, en el menú **PLANIFICACIÓN** presionar en **CONFIGURACIÓN**, luego escoger **Pensum** y finalmente presionar en la opción **Unidades Organizacionales** (ver Fig. 12).

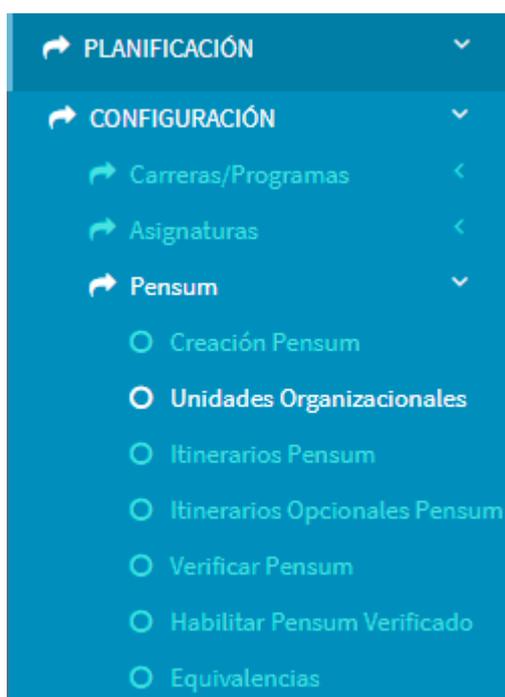


Figura 12. Menú **PENSUM**

Al presionar en la opción **Unidades Organizacionales**, se presentará la pantalla **Unidades de Organización Curricular** (ver Fig. 13). En esta pantalla se deberá escoger la **Carrera** y posteriormente escoger el **Pensum** definido para esa carrera, en el que se registrará la información de las unidades de organización curricular.



Figura 13. Pantalla **Unidades de Organización Curricular**

Una vez seleccionada la carrera y su pensum, se debe presionar en el botón **Nuevo** y el sistema presentará en la pantalla **Unidades de Organización Curricular** la información que se presenta en la Fig. 14.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Carrera/Programa
(RB420) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Pensum
ITI.20.30.01

No tiene registros

Categoría
SELECCIONE UNA OPCIÓN

Número de Créditos	Orden
Número de Créditos	Orden

Guardar
Cancelar

Figura 14. Registro de Unidades de Organización Curricular

Se debe seleccionar el nombre de la unidad de organización curricular en la opción **Categoría**, la cantidad de créditos que corresponden a la misma (recordar que para transformar de horas a créditos es necesario dividir la cantidad de horas para 48) en el cuadro **Número de Créditos** y finalmente el **Orden** en el que se presentará la unidad. Para el **Orden**, se debe considerar el detalle indicado en la Tabla 2. Una vez ingresada la información se debe presionar en **Guardar**, o se puede presionar en **Cancelar** en caso de no desear ingresar la información.

Tabla 2. Unidades para Grado y Tecnología Superior

Orden	Nombre
1	Unidad Básica
2	Unidad Profesional
3	Unidad de Integración Curricular

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

ASIGNATURAS DE CARRERA

Una vez creada la carrera es necesario registrar las asignaturas de la misma.

Para facilitar la gestión del registro de asignaturas, estas han sido divididas en cuatro grupos:

- 1) Asignaturas Básicas Comunes, corresponden a las asignaturas básicas comunes establecidas por el Consejo de Docencia (ver Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6).
- 2) Asignaturas Comunes, corresponden a las asignaturas comunes establecidas por el Consejo de Docencia (ver Tabla 7 y Tabla 8).
- 3) Asignaturas Comunes que no otorgan créditos, corresponden a las asignaturas que no otorgan créditos en la carrera (ver Tabla 9 y Tabla 10).
- 4) Asignaturas Específicas, corresponden a las asignaturas específicas de la carrera.

Tabla 3. Asignaturas Básicas Comunes para Ingeniería y Ciencias Administrativas

Código	Nombre
MATD113	Álgebra Lineal
MATD123	Cálculo en una Variable
FISD134	Mecánica Newtoniana
QUID143	Química General
MATD213	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias
MATD223	Probabilidad y Estadística Básicas
ICOD111	Herramientas Informáticas

Tabla 4. Asignaturas Básicas Comunes para Administración de Empresas

Código	Nombre
MATD113	Álgebra Lineal
MATD123	Cálculo en una Variable
LAED132	Contabilidad Básica
LAED142	Principios de Administración
MATD213	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias
MATD223	Probabilidad y Estadística Básicas
ICOD111	Herramientas Informáticas

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Tabla 5. Asignaturas Básicas Comunes para Ciencias

Código	Nombre
MATD115	Álgebra Lineal
MATD124	Cálculo Diferencial
MATD133	Fundamentos de la Matemática
MATD141	Pensamiento Científico
MATD224	Cálculo Integral
MATD234	Probabilidad y Estadística
MATD314	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias
ICOD151	Tecnologías de la Información para Cálculo Científico

Tabla 6. Asignaturas Básicas Comunes para Tecnología Superior

Código	Nombre
FISD113	Física
MATD143	Cálculo Diferencial e Integral
MATD153	Estadística y Probabilidad Básica
ICOD142	Introducción a las TIC

Tabla 7. Asignaturas Comunes para Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas

Código	Nombre
ADMD511	Gestión Organizacional
ADMD611	Gestión de Procesos y Calidad
ADMD711	Ingeniería Financiera

Tabla 8. Asignaturas Comunes para Tecnología Superior

Código	Nombre
ADMD163	Administración Financiera
ADMD421	Metodología de la Investigación
AMBD261	Ecología y Ambiente

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Tabla 9. Asignaturas Comunes que no otorgan créditos para Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas

Código	Nombre
IEXD200	Inglés
DEPD110	Deportes
SOCD210	Clubes
ADMD700	Emprendimiento
ADMD800	Formulación y Evaluación de Proyectos
AMBD900	Ecología y Ambiente
CSHD500	Asignatura de Comunicación*

Tabla 10. Asignaturas Comunes que no otorgan créditos para Tecnología Superior

Código	Nombre
IEXD100	Inglés
DEPD110	Deportes
SOCD210	Clubes
CSHD600	Ética Profesional y Social*
ADMD700	Emprendimiento

* Estas asignaturas son registradas por el Departamento de Ciencias Sociales.

La Dirección de Docencia registrará las asignaturas básicas comunes, las asignaturas comunes y las asignaturas comunes que no otorgan créditos.

La Unidad Académica deberá registrar las asignaturas específicas y posteriormente vincular al pensum de la carrera las asignaturas básicas comunes, comunes y específicas que correspondan. También deberá vincular las asignaturas del área social y humanística denominadas comunes (ver Tabla 12).

El registro de las asignaturas específicas y la vinculación de todas las asignaturas de la carrera al pensum respectivo, puede ser realizado por el Subdecano, Subdirector de la ESFOT o por el Coordinador de la Carrera.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

REGISTRO DE ITINERARIOS

Para las carreras que tengan itinerarios, se los deberá registrar previo la creación de asignaturas. Si la carrera no tiene itinerarios se debe omitir esta sección.

Para registrar los itinerarios, en el menú se debe presionar en **PLANIFICACIÓN**, luego presionar en **CONFIGURACIÓN**, posteriormente escoger **Pensum** y finalmente presionar en la opción **Itinerarios Pensum**. El menú se presenta en la Fig. 15.



Figura 15. Menú **PENSUM**

Luego de presionar en la opción **Itinerarios Pensum** se presentará la pantalla **CATÁLOGO ITINERARIOS POR PENSUM**, mediante la cual el Subdecano, Subdirector de la ESFOT o Coordinador de Carrera podrán registrar los itinerarios de la carrera (ver Fig. 16).



Figura 16. Pantalla **CATÁLOGO ITINERARIOS POR PENSUM**

En la pantalla **CATÁLOGO ITINERARIOS POR PENSUM** se debe escoger el nombre de la carrera en el campo **Carrera/Programa** y luego escoger el **Pensum** en el cual se agregarán los itinerarios, posteriormente se debe presionar en el botón **Nuevo**.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Al presionar en el botón **Nuevo**, en la pantalla **CATÁLOGO ITINERARIOS POR PENSUM** se presentarán dos nuevos campos, así como dos nuevos botones (ver Fig. 17). El campo **Nombre Itinerario** permite ingresar el nombre que tiene el itinerario, el campo **Estado** permite indicar si el itinerario NO estará activo. Una vez ingresado el nombre se debe presionar en el botón **Guardar** para registrar el itinerario; en caso de que no se desee guardar la información se puede presionar en el botón **Cancelar**.



Figura 17. Opciones para registro de Itinerario

Al concluir con el registro, en esta misma página se presentarán los itinerarios registrados (ver Fig. 18). Es importante mencionar que no se deben registrar más de 3 itinerarios en un mismo pensum de una carrera.

N°	ACCIONES	Itinerario	Estado
2		Gravitación y Cosmología	Activo
3		Mecánica Condensada	Activo
4		Sistemas Complejos y Fluidos	Activo

Figura 18. Ejemplo de Itinerarios registrados

REGISTRO DE ASIGNATURAS OPCIONALES

Las asignaturas opcionales son aquellas que pueden ser escogidas entre un conjunto de opciones. Para ello, debe existir una asignatura de tipo *genérica* que será reemplazada en el currículo del estudiante por la asignatura que forma parte de las opciones que el estudiante puede escoger, una vez que apruebe la asignatura seleccionada.

Las asignaturas que son *genéricas*, como por ejemplo la Asignatura de Artes y Humanidades, deben ser registradas en el Catálogo de Asignaturas Opcionales. Para lo cual, se debe presionar en el menú **PLANIFICACIÓN**, luego presionar en **CONFIGURACIÓN**, luego escoger **Pensum** y finalmente presionar en la opción **Itinerarios Opcionales Pensum** (ver Fig. 19) esto provocará que se presente la pantalla **CATÁLOGO ASIGNATURAS OPCIONALES POR PENSUM** (ver Fig. 20).

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

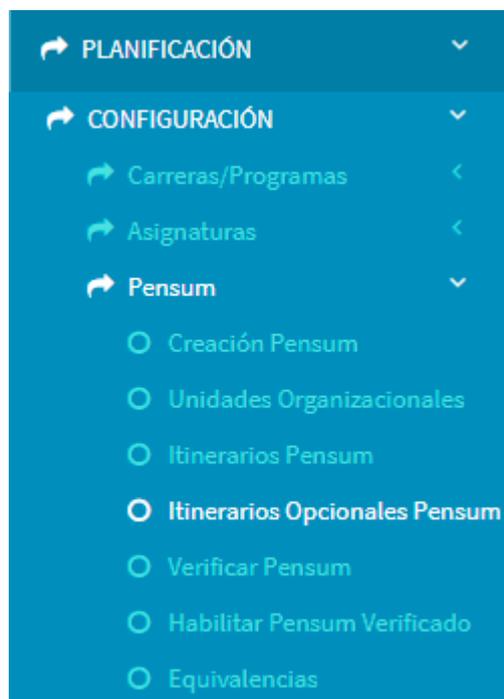


Figura 19. Opción de menú **Opcionales Pensum**

CATÁLOGO ASIGNATURAS OPCIONALES POR PENSUM

+ Nuevo

Carrera/Programa

Pensum

Figura 20. Catálogo de Asignaturas opcionales

Una vez seleccionado el nombre de la carrera en el campo **Carrera/Programa** y escogido el pensum correspondiente en el campo **Pensum**, se debe presionar el botón **Nuevo**, lo que provocará que se presente en la pantalla (ver Fig. 21) el campo **Nombre**, en el cual debe indicar el nombre de la asignatura *genérica* del pensum, y en el recuadro **Estado** se puede indicar si está Inactiva. Una vez registrada la información se debe presionar en **Guardar**.

CATÁLOGO ASIGNATURAS OPCIONALES POR PENSUM

Carrera/Programa

Pensum

Nombre:

Estado: Inactivo

H Guardar
Cancelar

Figura 21. Opciones para ingresar asignaturas genéricas

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

En la Fig. 22 se presenta un ejemplo de asignaturas genéricas registradas.

N°	ACCIONES	Opcional	Estado
1	<input checked="" type="checkbox"/>	TÓPICOS AVANZADOS DE INGENIERÍA	Activo
2	<input checked="" type="checkbox"/>	TÓPICOS DE INGENIERÍA	Activo

Figura 22. Ejemplo de asignaturas genéricas registradas

CREACIÓN DE ASIGNATURAS

Para crear las asignaturas, en el menú se debe presionar en **PLANIFICACIÓN**, luego presionar en **CONFIGURACIÓN**, luego escoger **Asignaturas** y finalmente presionar en la opción **Crear Asignaturas**. El menú se presenta en la Fig. 23.



Figura 23. Menú **ASIGNATURAS**

Una vez presionada en la opción **Crear Asignaturas** se presentará la pantalla **CATÁLOGO DE ASIGNATURAS** (ver Fig. 24), mediante la cual el Subdecano, Subdirector de la ESFOT, Coordinador de Carrera o la Dirección de Docencia, en los casos que corresponda, podrán crear las asignaturas específicas de la carrera, comunes o básicas comunes.

CATÁLOGO DE ASIGNATURAS

Carrera o Programa

Asignatura:

Figura 24. Pantalla **CATÁLOGO DE ASIGNATURAS**

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

En la pantalla **CATÁLOGO DE ASIGNATURAS**, se debe presionar en el botón **Nuevo** para proceder a crear la asignatura deseada. Esta pantalla está conformada por tres secciones: **1. DATOS GENERALES** (ver Fig. 25), **2. COMPONENTES** (ver Fig. 27, Fig. 28 y Fig. 29) y **3. DATOS COMPLEMENTARIOS** (ver Fig. 30).

1. DATOS GENERALES Expandir Contrar

Carrera / Programa
SELECCIONE UNA OPCIÓN

Asignatura
Nombre Materia

Código
Código de Asignatura

Tipo de Asignatura
SELECCIONE UNA OPCIÓN

Periodo (Malla Curricular)
SELECCIONE UNA OPCIÓN

Columna (Malla Curricular)
SELECCIONE UNA OPCIÓN

Figura 25. Sección **1. DATOS GENERALES**

En la sección **1. DATOS GENERALES** se debe realizar lo siguiente:

- 1) Escoger en **Carrera / Programa** la carrera en la cual se registrará la asignatura.
- 2) En **Asignatura** se debe indicar el nombre de la asignatura de acuerdo con lo establecido en la malla curricular y el PEA.
- 3) En **Código** se debe indicar el código de la asignatura de acuerdo con lo establecido en la malla curricular.
- 4) En **Tipo de Asignatura** se debe escoger el tipo de asignatura que corresponda de acuerdo con el detalle descrito en la Tabla 11. Las opciones disponibles se presentan en la Fig. 26.
- 5) En **Periodo (Malla Curricular)** se debe indicar el periodo referencial en el que se dictará la asignatura.
- 6) En **Columna (Malla Curricular)** se debe indicar la ubicación secuencial de la asignatura en un periodo referencial.

Tipo de asignatura

SELECCIONE UNA OPCIÓN

SELECCIONE UNA OPCIÓN

CARRERA

BASICAS

SOCIALES

TESIS

EXTRACURRICULAR

ITINERARIO

OPCIONAL

PRACTICAS

Figura 26. Opciones para **Tipo de Asignatura**

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Tabla 11. Tipos de Asignatura

Tipo	Descripción
Básicas (BASICAS)	Corresponde a las asignaturas de tipo básico.
Carrera (CARRERA)	Corresponde a las asignaturas específicas de carrera.
Sociales (SOCIALES)	Corresponde a las asignaturas del área social y humanística.
Extracurricular (EXTRACURRICULAR)	Corresponde a las asignaturas que no otorgan créditos.
Itinerario (ITINERARIO)	Corresponde a las asignaturas asociadas a un itinerario en particular.
Opcional (OPCIONAL)	Corresponde a asignaturas que pueden ser seleccionadas entre varias opciones.
Prácticas preprofesionales (PRACTICAS)	Corresponde a las prácticas laborales y de servicio comunitario.
Integración Curricular (INT CURRICULAR)	Corresponde a las asignaturas que forman parte de la Integración Curricular (incluye la asignatura de Diseño y el Trabajo de Titulación o Examen Complexivo).
Nivelación (NIVELACION)	Corresponde a las asignaturas de los cursos de nivelación.
Inglés (INGLES)	Corresponde al registro de inglés.

2. COMPONENTES

Créditos

No. de Créditos

Horas Totales

No. de Horas Totales

Componente Docente (AC)	Componente Docente Práctico (AP-AC)	Componente Autónomo Práctico (AP-AA)	Componente Autónomo (AA)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Total Componentes

Figura 27. Sección **COMPONENTES**

En la sección **2. COMPONENTES** se debe ingresar la siguiente información:

- 1) En **Créditos** se debe indicar el número de créditos que le corresponde a la asignatura, de acuerdo con lo establecido en la malla curricular.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

- 2) En **Horas Totales** se presentará el número de horas de la asignatura en función del número de créditos establecido.
- 3) En **Componente Docente (AC)** se debe indicar el número de horas que corresponde al aprendizaje en contacto con el docente de la asignatura. El valor que debe ser asignado corresponde al definido en la malla de trabajo de la carrera, campo AC HS.
- 4) En **Componente Docente Práctico (AP-AC)** se debe indicar el número de horas que corresponde al aprendizaje práctico-experimental en contacto con el docente de la asignatura. El valor que debe ser asignado corresponde al definido en la malla de trabajo de la carrera, campo AP-AC HS.
- 5) En **Componente Autónomo Práctico (AP-AA)** se debe indicar el número de horas que corresponde al aprendizaje práctico-experimental autónomo de la asignatura. El valor que debe ser asignado corresponde al definido en la malla de trabajo de la carrera, campo AP-AA HS.
- 6) En **Componente Autónomo (AA)** se debe indicar el número de horas que corresponde al aprendizaje autónomo de la asignatura. El valor que debe ser asignado corresponde al definido en la malla de trabajo de la carrera, campo AA HS.
- 7) En **Totales Componentes** se presentará la suma de las horas de los componentes docente, práctico y autónomo.

En caso de las asignaturas de tipo **EXTRACURRICULAR**, la sección **2. COMPONENTES** se presenta con el detalle indicado en la Fig. 28. En este caso, solo debe ingresarse en el campo **Horas Semana** el número de horas semanales de la asignatura, que corresponde al definido en la malla de trabajo de la carrera, campo AC.



2. COMPONENTES

Créditos

No. de Créditos

Horas Semana

No. de Horas

Horas Totales

No. de Horas Totales

Figura 28. Sección **COMPONENTES** para asignatura de tipo **EXTRACURRICULAR**

En caso de las asignaturas de tipo **PRACTICAS**, la sección **2. COMPONENTES** se presenta con el detalle indicado en la Fig. 29. En este caso, solo debe ingresarse en el campo **Créditos** el número de créditos establecidos para Prácticas Laborales o para Servicio a la Comunidad.



2. COMPONENTES

Créditos

No. de Créditos

Horas Totales

No. de Horas

Figura 29. Sección **COMPONENTES** para asignatura de tipo **PRACTICAS**

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

3. DATOS COMPLEMENTARIOS

Unidad Organizacional Curricular

SELECCIONE UNA OPCIÓN

Departamento a Cargo

SELECCIONE UNA OPCIÓN

Tipo de Aprobación

SELECCIONE UNA OPCIÓN

Descripción de la Asignatura

Guardar
Cancelar

Figura 30. Sección **DATOS COMPLEMENTARIOS**

En la sección **3. DATOS COMPLEMENTARIOS** se debe ingresar la siguiente información:

- 1) En **Unidad de Organización Curricular** se debe indicar la Unidad de Organización Curricular a la que pertenece la asignatura, pudiendo ser:
 - a. **UNIDAD BÁSICA**,
 - b. **UNIDAD PROFESIONAL**, o,
 - c. **UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**.
- 2) En **Departamento a Cargo** se debe ingresar el nombre del Departamento a cargo de la asignatura.
- 3) En **Tipo de Aprobación** se debe escoger entre:
 - a. **APRUEBA O FALLA**, opción disponible si el Tipo de Asignatura es **EXTRACURRICULAR** o **PRÁCTICA**;
 - b. **NOTA ÚNICA**, opción disponible para Trabajo de Integración Curricular/Examen de Carácter Complexivo.
 - c. **NOTA BIMESTRAL**, opción por defecto para el resto de las asignaturas;
- 4) En **Descripción** se debe indicar la descripción de la asignatura.

Una vez llenados todos los datos, se debe presionar en el botón **Guardar** para que se registre la información de la asignatura. En caso de que existan errores el sistema los reportará. El botón **Cancelar** sirve para cancelar el ingreso de información.

Una vez guardada la información, se pueden usar los mecanismos de búsqueda de la página para poder ver la información de la asignatura, editarla o incluso eliminarla. Se puede buscar una asignatura en el catálogo, por nombre o por código.

A continuación, se presentan ejemplos de asignaturas ingresadas considerando su tipo:

En la Fig. 31 se presenta el detalle de una asignatura de tipo **CARRERA**. Como se puede apreciar se han ingresado los detalles de la misma, considerando 3 créditos que equivalen a 144 horas; respecto de los componentes se tienen: 2 horas en AC, 1 en AP-AC, 1 en AP-AA y 5 en AA, con un total de 9 horas a la semana.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

1. DATOS GENERALES

Carrera / Programa
 (RR420) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Asignatura
 ADMINISTRACION DE REDES

Código
 ITID843

Tipo de Asignatura
 CARRERA

Periodo (Malla Curricular)
 8

Columna (Malla Curricular)
 4

2. COMPONENTES

Créditos
 3.00

Horas Totales
 144.00

Componente Docente (AC)	Componente Docente Práctico (AP-AC)	Componente Autónomo Práctico (AP-AA)	Componente Autónomo (AA)
2	1	1	5

Total Componentes
 9.0

3. DATOS COMPLEMENTARIOS

Unidad Organizacional Curricular
 UNIDAD PROFESIONAL

Departamento a Cargo
 DEP ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y REDES DE INFORMACION

Tipo de Aprobación
 NOTAS BIMESTRAL

Descripción de la Asignatura
 EL ESTUDIANTE APRENDERÁ SOBRE LA GESTIÓN DE REDES

Figura 31. Detalles de una asignatura de tipo **CARRERA**

En la Fig. 32 se presenta el detalle de una asignatura de tipo **ITINERARIO**. Como se puede apreciar se han ingresado los detalles de la misma, considerando 2 créditos que equivalen a 96 horas; respecto de los componentes se tienen: 2 horas en AC, 0 en AP-AC, 1 en AP-AA y 3 en AA, con un total de 6 horas a la semana.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

1. DATOS GENERALES

Carrera / Programa			
<input type="text" value="(RRA20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"/>			
Asignatura			
<input type="text" value="REDES DEFINIDAS POR SOFTWARE"/>			
Código			
<input type="text" value="ITID902"/>			
Tipo de Asignatura			
<input type="text" value="ITINERARIO"/>			
Periodo (Malla Curricular)			
<input type="text" value="9"/>			
Columna (Malla Curricular)			
<input type="text" value="1"/>			

2. COMPONENTES

Créditos			
<input type="text" value="2.00"/>			
Horas Totales			
<input type="text" value="96.00"/>			
Componente Docente (AC)	Componente Docente Práctico (AP-AC)	Componente Autónomo Práctico (AP-AA)	Componente Autónomo (AA)
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="3"/>
Total Componentes			
<input type="text" value="6.0"/>			

3. DATOS COMPLEMENTARIOS

Unidad Organizacional Curricular
<input type="text" value="UNIDAD PROFESIONAL"/>
Departamento a Cargo
<input type="text" value="DEP ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y REDES DE INFORMACION"/>
Tipo de Aprobación
<input type="text" value="NOTAS BIMESTRAL"/>
Descripción de la Asignatura
<input type="text" value="EL ESTUDIANTE PODRÁ EXPRMITEN CON LAS REDES DEFINIDAS POR SOFTWARE"/>

Figura 32. Detalles de una asignatura de tipo **ITINERARIO**

En la Fig. 33 se presenta el detalle de una asignatura de tipo **EXTRACURRICULAR**. Como se puede apreciar se han ingresado los detalles de la misma; al ser una asignatura que no otorga créditos solo pueden ingresarse las horas semanales correspondientes. Además, no se requiere especificar una Unidad de Organización Curricular.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

1. DATOS GENERALES

Carrera / Programa

Asignatura

Código

Tipo de Asignatura

Periodo (Malla Curricular)

Columna (Malla Curricular)

2. COMPONENTES

Créditos

No. de Créditos	
Horas Semana	Horas Totales
2	32

Figura 33. Detalles de una asignatura de tipo **EXTRACURRICULAR**

En la Fig. 34 se presenta el detalle de una asignatura de tipo **PRÁCTICAS**. Como se puede apreciar se han ingresado los detalles de la misma; en este caso se han registrado los créditos correspondientes a prácticas laborales. El tipo de aprobación para este caso es **APRUEBA O FALLA**.

1. DATOS GENERALES

Carrera / Programa

Asignatura

Código

Tipo de Asignatura

Periodo (Malla Curricular)

Columna (Malla Curricular)

2. COMPONENTES

Créditos

No. de Créditos	
Horas Totales	
5	240

Figura 34. Detalles de una asignatura de tipo **PRÁCTICAS**

En la Fig. 35 se presenta el detalle de una asignatura de tipo **OPCIONAL**. Como se puede apreciar se han ingresado los detalles de la misma, el detalle de créditos y horas.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Carrera / Programa
 (RRA20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Asignatura
 BIOMECANICA

Código
 MECD711

Tipo de Asignatura
 OPCIONAL

Periodo (Malla Curricular)
 7

Columna (Malla Curricular)
 2

2. COMPONENTES

Créditos
 3.00

Horas Totales
 144.00

Componente Docente (AC)	Componente Docente Práctico (AP-AC)	Componente Autónomo Práctico (AP-AA)	Componente Autónomo (AA)
2	0	0	7

Total Componentes
 9.0

3. DATOS COMPLEMENTARIOS

Unidad Organizacional Curricular
 UNIDAD PROFESIONAL

Departamento a Cargo
 DEP DE INGENIERÍA MECÁNICA

Tipo de Aprobación
 NOTAS BIMESTRAL

Descripción de la Asignatura
 EL ESTUDIANTE APRENDERÁ SOBRE BIOMECÁNICA

Figura 35. Detalles de una asignatura de tipo **OPCIONAL**

IMPORTANTE: En caso de que existan carreras que compartan asignaturas, solo debe ser creada la asignatura en una de las carreras. No pueden existir dos asignaturas con un mismo código.

VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS AL PENSUM DE LA CARRERA

Una vez registradas las asignaturas en el catálogo, estas deben ser asociadas al pensum de la carrera.

Para acceder a la vinculación de asignaturas en un pensum de la carrera, en el menú se debe presionar en **PLANIFICACIÓN**, luego presionar en **CONFIGURACIÓN**, luego escoger **Asignaturas** y finalmente presionar en la opción **Asignaturas por Pensum**. El menú se presenta en la Fig. 36.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020



Figura 36. Menú **PENSUM**

Una vez presionada la opción **Asignaturas por Pensum** se presentará la pantalla **ASIGNATURA POR PENSUM**, mediante la cual el Subdecano, Subdirector de la ESFOT o Coordinador de Carrera deben vincular las asignaturas que corresponden a un pensum en particular para una carrera (ver Fig. 37).

ASIGNATURA POR PENSUM

+ Nuevo

Carrera/Programa
 SELECCIONE UNA OPCIÓN

Pensum

Figura 37. Pantalla **ASIGNATURA POR PENSUM**

En la pantalla **ASIGNATURA POR PENSUM** se debe seleccionar en **Carrera/Programa** el nombre de la carrera, y luego en **Pensum** escoger el pensum correspondiente, posteriormente se debe presionar en el botón **Nuevo** para asociar una asignatura al pensum seleccionado.

En la Fig. 38 se presenta la pantalla que se mostrará luego de presionar el botón **Nuevo**, y que permitirá buscar la asignatura que se desea asignar al pensum.

ASIGNATURA POR PENSUM

Carrera/Programa
 (RRA20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Pensum
 N_2020_11

DATOS ASIGNATURA

Carrera/Programa

Código Asignatura

Unidad Organizacional Curricular

Créditos

No. de Créditos		Horas Totales	
Componente Docente	Componente Práctico	Componente Autónomo	Total Componentes
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Periodo (Malla Curricular)

Tipo Aprobación

Categoría Asignatura

Columna (Malla Curricular)

Tipo de Asignatura

Figura 38. Pantalla **ASIGNATURA POR PENSUM**

Al presionar en el botón **Buscar** se presentará la pantalla **BÚSQUEDA ASIGNATURA** presentada en la Fig. 39, que permitirá realizar la búsqueda de una asignatura.

BÚSQUEDA ASIGNATURA

Buscar por:

SELECCIONE UNA OPCIÓN

Figura 39. Búsqueda de Asignatura

La pantalla **BÚSQUEDA ASIGNATURA** dispone de la opción **Buscar por** en la que se puede escoger entre **NOMBRE** o **CÓDIGO**, luego en el cuadro de texto se puede indicar el criterio de búsqueda:

- En caso de escoger **NOMBRE**, en el cuadro de texto se puede ingresar el nombre de la asignatura o parte del mismo.
- En caso de escoger **CÓDIGO**, en el cuadro de texto se debe ingresar el código de la asignatura.

Una vez indicado el criterio de búsqueda se debe presionar en el botón **Buscar**, el sistema presentará un listado de asignaturas que correspondan con el criterio dado.

En el ejemplo presentado en la Fig. 40 se escogió como criterio "Aplica" y la opción **NOMBRE**, por lo que el sistema despliega el listado de asignaturas que empiezan con el término "Aplica" o que contienen en su nombre dicho término.

BÚSQUEDA ASIGNATURA

Buscar por: aplica

N°	CÓDIGO A ASIGNATURA	ASIGNATURA	ACCIONES
1	MDHR342	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE DISEÑO AVANZADA	
2	MDHR342L	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE DISEÑO AVANZADA-PRACTICA	
3	MDHR252	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE DISEÑO BASICA	
4	MDHR252L	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE DISEÑO BASICA-PRACTICA	
5	MGRR342	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE GESTION AVANZADA	
6	MGRR342L	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE GESTION AVANZADA-PRACTICA	
7	MGRR242	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE GESTION BASICA	
8	MGRR242L	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE GESTION BASICA-PRACTICA	
9	CVLR854	APLICACIONES COMPUTACIONALES EN ESTRUCTURAS	
10	MD5243	APLICACIONES DE ELEMENTOS FINITOS	

Figura 40. Ejemplo de búsqueda

Una vez identificada la asignatura que se desea agregar al pensum, se debe presionar en el botón seleccionar  de la columna **ACCIONES** que se encuentra en la fila de la asignatura correspondiente.

Luego de presionar en el botón seleccionar, en la Sección **DATOS ASIGNATURA** se presentarán los detalles de la asignatura, como se aprecia en la Fig. 41.

DATOS ASIGNATURA

Carrera/Programa
(RR420) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Código Asignatura

Unidad Organizacional Curricular
UNIDAD PROFESIONAL

Créditos Horas Totales

Componente Docente <input type="text" value="2"/>	Componente Práctico <input type="text" value="2"/>	Componente Autónomo <input type="text" value="5.0"/>	Total Componentes <input type="text" value="9.0"/>
---	--	--	--

Periodo (Malla Curricular) Columna (Malla Curricular)

Tipo Aprobación Tipo de Asignatura

Categoría Asignatura

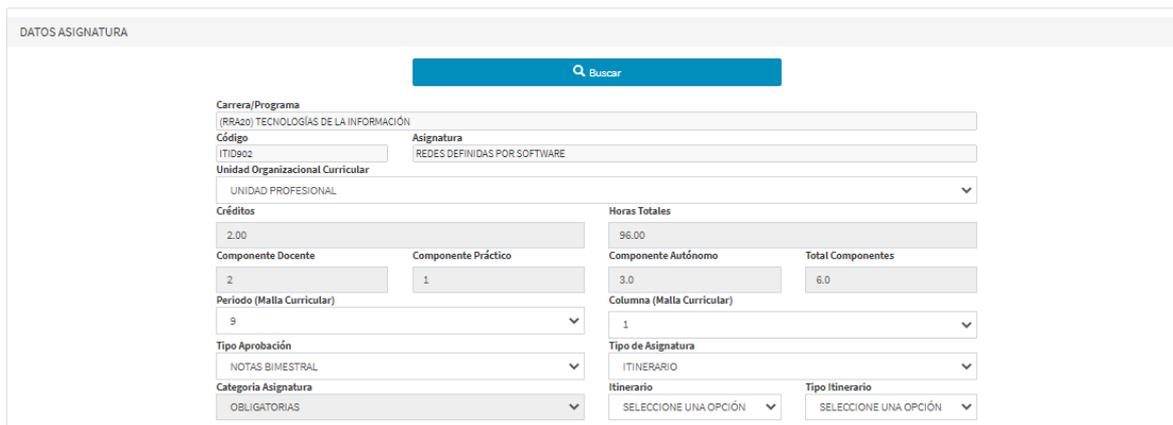
Figura 41. Detalles de la asignatura

En esta pantalla se pueden cambiar parámetros como: **Unidad Organizacional Curricular**, **Periodo (Malla Curricular)**, **Columna (Malla Curricular)**, **Tipo Aprobación**, **Tipo de Asignatura**.

En particular, para las asignaturas de tipo común o básicas comunes, el Subdecano, Subdirector de la ESFOT o Coordinador de carrera pueden modificar los parámetros indicados de acuerdo con la malla curricular de la carrera o el PEA de la asignatura, por ejemplo: estableciendo el periodo que corresponda según la malla curricular, la Unidad de Organización Curricular respectiva de acuerdo con lo establecido por la carrera, entre otras.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

En caso de que la asignatura sea de tipo **ITINERARIO**, se deberá vincular la asignatura al itinerario que corresponda, para lo cual en el campo **Itinerario** se debe escoger el itinerario respectivo (ver Fig. 42). Una vez realizado esto, en el campo **Tipo Itinerario** debe indicar si es **ITINERARIO BÁSICO**, **ITINERARIO INTERMEDIO** o **ITINERARIO AVANZADO**, de acuerdo con lo establecido en la malla curricular. Se aclara que, si solo se tiene dos opciones en un itinerario, se deben usar las opciones **ITINERARIO BÁSICO** o **ITINERARIO AVANZADO**.



DATOS ASIGNATURA

Buscar

Carrera/Programa
(RR420) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Código ITID902 Asignatura REDES DEFINIDAS POR SOFTWARE

Unidad Organizacional Curricular
UNIDAD PROFESIONAL

Créditos 2.00 Horas Totales 96.00

Componente Docente 2 Componente Práctico 1 Componente Autónomo 3.0 Total Componentes 6.0

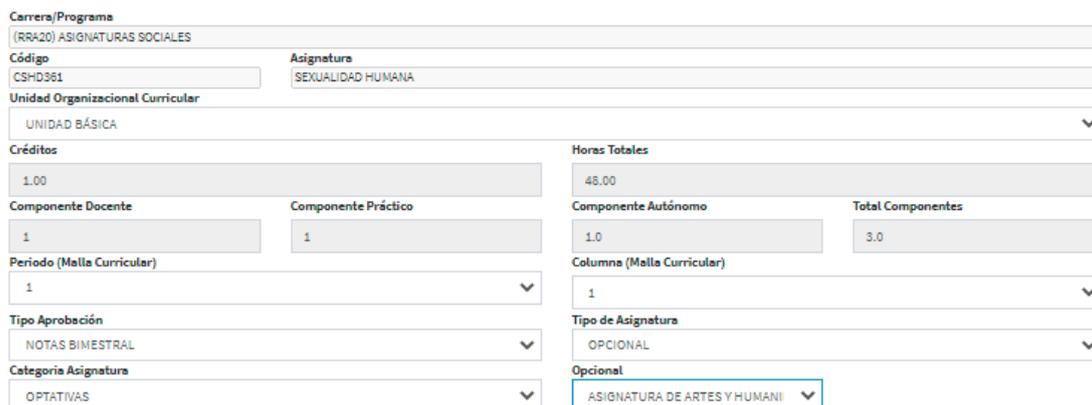
Periodo (Malla Curricular) 9 Columna (Malla Curricular) 1

Tipo Aprobación NOTAS BIMESTRAL Tipo de Asignatura ITINERARIO

Categoría Asignatura OBLIGATORIAS Itinerario SELECCIONE UNA OPCIÓN Tipo Itinerario SELECCIONE UNA OPCIÓN

Figura 42. Asignatura de tipo **ITINERARIO**

En caso de que la asignatura sea de tipo **OPCIONAL**, se deberá asociar la asignatura con su correspondiente de tipo *genérico*, para lo cual en el campo **Opcional** se debe escoger la asignatura *genérica* (ver Fig. 43) previamente registrada, además en el campo **Categoría Asignatura** se debe escoger **OPTATIVAS**.



Carrera/Programa
(RR420) ASIGNATURAS SOCIALES

Código CSHD361 Asignatura SEXUALIDAD HUMANA

Unidad Organizacional Curricular
UNIDAD BÁSICA

Créditos 1.00 Horas Totales 48.00

Componente Docente 1 Componente Práctico 1 Componente Autónomo 1.0 Total Componentes 3.0

Periodo (Malla Curricular) 1 Columna (Malla Curricular) 1

Tipo Aprobación NOTAS BIMESTRAL Tipo de Asignatura OPCIONAL

Categoría Asignatura OPTATIVAS Opcional ASIGNATURA DE ARTES Y HUMANI

Figura 43. Asignatura de tipo **OPCIONAL**

Adicionalmente, es importante mencionar que, las asignaturas comunes del área social y humanística, deben ser vinculadas al pensum de la carrera en la forma indicada (ver Tabla 12). Se deberá definir para

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

cada una de estas asignaturas el **Periodo**, **Columna**, y **Unidad Organizacional Curricular** de acuerdo con lo establecido en la malla curricular.

Por otro lado, en esta pantalla en la sección **REQUISITOS CRÉDITOS** se podrá definir el número de créditos mínimos que el estudiante debe aprobar para tomar la asignatura (piso), así como el número de créditos máximos que el estudiante debe tener previo a que el sistema le presente la asignatura para tomarla (techo); mientras que en la sección **REQUISITO Y CORREQUISITO** se podrán definir los requisitos y correquisitos que la asignatura tenga (ver Fig. 44).

Para asignar los requisitos o correquisitos se debe presionar en el botón **Buscar**, lo que provocará que se presente la ventana **BÚSQUEDA ASIGNATURA**, en la cual se puede emplear el código o nombre de la asignatura para realizar la búsqueda, luego se debe indicar el criterio de búsqueda y finalmente presionar en el botón **Buscar**. El sistema presentará un listado de asignaturas que coincidan con el criterio de búsqueda, una vez identificada la asignatura se debe presionar en el botón **Seleccionar Asignatura** de la columna **ACCIONES**.

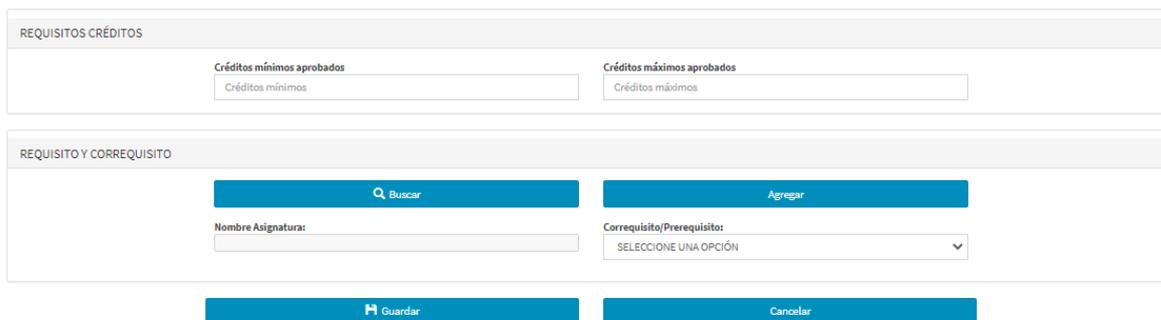


Figura 44. Créditos mínimos y máximos, requisitos y correquisitos

Una vez seleccionada la asignatura en la pantalla **ASIGNATURA POR PENSUM**, en el campo **Nombre Asignatura** se presentará tanto el código como el nombre de la misma; se debe asegurar que la información sea correcta antes de proceder, caso contrario realice la búsqueda nuevamente presionando el botón **Buscar**.

En el campo **Correquisito/Prerequisito** se debe definir si la asignatura seleccionada es un **Correquisito** o es un **Prerequisito**, una vez seleccionada algunas de las opciones, presione en el botón **Agregar** para que se registre el correquisito o prerrequisito según corresponda en el pensum.

En la Fig. 45 se presenta un ejemplo de una asignatura que fue seleccionada como correquisito (C), además se puede apreciar que en este listado se dispone en la columna **ACCIONES**, en la cual se encuentra el botón **Eliminar**, el cual permite retirar el prerrequisito o correquisito agregado.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

REQUISITO Y CORREQUISITO

SELECCIONE UNA OPCIÓN

N°	COD. ASIGNATURA	ASIGNATURA	REQUISITO	ACCIONES
1	MATD1234	ALGEBRA LINEAL	C	

Figura 45. Detalle de requisito y correquisito registrado

Una vez establecidos los requisitos de créditos, así como las asignaturas que son requisito y correquisito, se debe presionar el botón **Guardar** para que la asignatura se vincule al pensum.

Al concluir se podrá revisar la información de la asignatura, para lo cual basta escoger el nombre de la carrera en el campo **Carrera / Programa** y escoger el pensum correspondiente en el campo **Pensum**. Un ejemplo de la información que el sistema presentará se encuentra en la Fig. 46.

ASIGNATURA POR PENSUM

(RR420) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

N_2020_11

N°	ACCIONES	Código	Asignatura	Créditos	Créditos mínimos	Créditos Máximos	Horas	Unidad Organizacional	Categoría	Tipo	TipoNota
1	 	ITID234	APLICACIONES DISTRIBUIDAS	3.00	100.00	150.00	144.00	UNIDAD PROFESIONAL	OBLIGATORIAS	OBLIGATORIA	NOTA BIMESTRAL

Figura 46. Información de asignatura asignada a pensum

DEFINICIÓN DE ASIGNATURAS PARA EL PRIMER NIVEL DE LA CARRERA

Una vez registradas las asignaturas en el catálogo, y vinculadas al pensum de la carrera, el último paso a realizar es determinar cuáles son las asignaturas que se ofertarán el momento en que el estudiante acceda al primer nivel de la carrera.

Para esto, en el menú se debe presionar en **PLANIFICACIÓN**, luego presionar en **CONFIGURACIÓN**, luego escoger **Asignaturas** y finalmente presionar en la opción **Asignaturas 1er Nivel**. El menú se presenta en la Fig. 47.



Figura 47. Menú **PENSUM**

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Una vez presionada en la opción **Asignaturas 1er Nivel** se presentará la pantalla **ASIGNATURA POR NIVEL**, mediante la cual el Subdecano, Subdirector de la ESFOT o Coordinador de Carrera, deberán establecer las asignaturas que se ofertarán en el primer nivel para una carrera en particular (ver Fig. 48).



Figura 48. Pantalla **ASIGNATURA POR NIVEL**

En la pantalla **ASIGNATURAS POR NIVEL**, se debe escoger en el campo **Carrera/Programa** la carrera en la que se registrarán las asignaturas del primer nivel, luego en el campo **Nivel** se debe escoger **1**, finalmente se debe presionar en el botón **Nuevo**.

A continuación, se presentará la pantalla **BÚSQUEDA ASIGNATURA** (ver Fig. 49) en la cual se puede realizar la búsqueda usando dos criterios: **CÓDIGO** o **NOMBRE**. En caso de escoger **CÓDIGO** se debe indicar el código completo de la asignatura, en caso de escoger **NOMBRE** se puede indicar el nombre de la asignatura o parte del mismo.



Figura 49. Pantalla **BÚSQUEDA ASIGNATURA**

En la pantalla **BÚSQUEDA ASIGNATURA** ingrese el código o el nombre de la asignatura que se requiere definir en el primer nivel y luego presione en el botón **Buscar**. Una vez identificada la asignatura, se debe presionar en el botón **Seleccionar Asignatura** del listado presentado. En la Fig. 50 se presenta un ejemplo de búsqueda realizada.

Una vez presionado en el botón **Seleccionar Asignatura**, se establecerá a dicha asignatura como parte del primer nivel. Esta tarea debe realizarse con cada una de las asignaturas que se han definido en la malla curricular.

BÚSQUEDA ASIGNATURA

Buscar por: NOMBRE ▼ prue 🔍 Buscar

Seleccione la asignatura a ser asignada:

N°	CÓDIGO A SIGNATURA	A SIGNATURA	ACCIONES
1	PRU124	EXTPRUEBA1 (PRU124)	<input type="checkbox"/>
2	PRU123	ITPRUEBA1 (PRU123)	<input type="checkbox"/>
3	PRU125	OPCPRUEBA1 (PRU125)	<input type="checkbox"/>
4	TSP284	PRUEBA (TSP284)	<input type="checkbox"/>
5	APTING	PRUEBA DE APTITUD INGENIERIA (APTING)	<input type="checkbox"/>
6	APTTEC	PRUEBA DE APTITUD TECNOLOGIA (APTTEC)	<input type="checkbox"/>
7	GPF724	PRUEBA DE POZOS (GPF724)	<input type="checkbox"/>
8	IPO744	PRUEBA DE POZOS (IPO744)	<input type="checkbox"/>
9	PTR734	PRUEBA DE PRESION (PTR734)	<input type="checkbox"/>
10	PRU122	PRUEBA1 (PRU122)	<input type="checkbox"/>

Seleccionar Asignatura

1 2

Cancelar

Figura 50. Ejemplo de búsqueda

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

CURSOS DE NIVELACIÓN

Para los cursos de nivelación se debe crear el curso, el pensum, las asignaturas y asociar estas últimas al pensum. Al momento existen tres cursos de nivelación, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Docencia:

- Curso de Nivelación para Ingeniería y Ciencias.
- Curso de Nivelación para Tecnología Superior.
- Curso de Nivelación para Administración de Empresas.

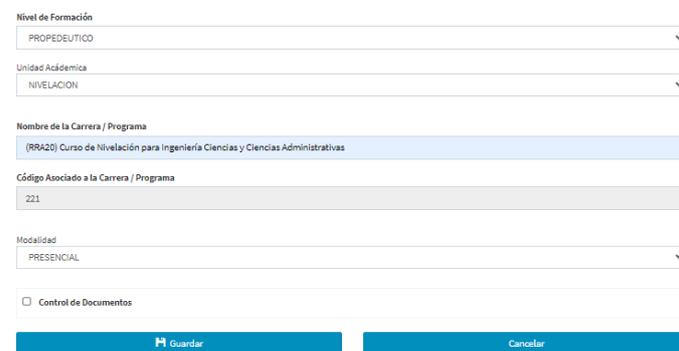
CREACIÓN DE CURSO DE NIVELACIÓN

Importante: Los cursos de nivelación son registrados por la DD.

Los cursos de nivelación se registran de manera similar a las carreras, es decir, en el menú se escoge **PLANIFICACIÓN**, luego se escoge **CONFIGURACIÓN**, seguidamente **Carrera / Programa** y posteriormente escoger la opción **Creación Carreras/Programas**, en la pantalla **CONFIGURACIÓN DE CARRERAS / PROGRAMAS** se debe presionar en el botón **Nuevo** para registrar el curso de nivelación. En la página **CONFIGURACIÓN DE CARRERAS / PROGRAMAS** (ver Fig. 51) se debe registrar:

- Nivel de Formación: se debe escoger **PROPEDEÚTICO**.
- Unidad Académica: se debe escoger **NIVELACIÓN**.
- Nombre de la Carrera/Programa: se debe indicar el nombre del curso de nivelación, pudiendo ser estos:
 - (RRA20) Curso de Nivelación para Ingeniería y Ciencias
 - (RRA20) Curso de Nivelación para Tecnología Superior
 - (RRA20) Curso de Nivelación para Administración de Empresas
- Modalidad: Al momento, se debe escoger **PRESENCIAL**.
- Se debe marcar en **Control de Documentos** (esto permite que se realice el control de documentos en cada periodo académico).

Finalmente se debe presionar en el botón **Guardar**.



The screenshot shows a web form for creating a course. It includes the following fields and options:

- Nivel de Formación:** A dropdown menu with "PROPEDEUTICO" selected.
- Unidad Académica:** A dropdown menu with "NIVELACION" selected.
- Nombre de la Carrera / Programa:** A text input field containing "(RRA20) Curso de Nivelación para Ingeniería Ciencias y Ciencias Administrativas".
- Código Asociado a la Carrera / Programa:** A text input field containing "221".
- Modalidad:** A dropdown menu with "PRESENCIAL" selected.
- Control de Documentos:** A checkbox that is currently unchecked.
- At the bottom, there are two buttons: "Guardar" (Save) and "Cancelar" (Cancel).

Figura 51. Creación de curso de nivelación

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

CREACIÓN DE PENSUM PARA CURSO DE NIVELACIÓN

Importante: Los pensum para los cursos de nivelación son registrados por la DD.

Posteriormente, se debe generar el pensum del curso de nivelación. Para esto, se debe seleccionar en el menú **PLANIFICACIÓN**, luego se escoge **CONFIGURACIÓN**, seguidamente **Pensum** y finalmente se escoge la opción **Creación Pensum**, el sistema presentará la pantalla **CREACIÓN PENSUM** (ver Fig. 52).



Figura 52. Pantalla **CREACIÓN PENSUM**

En el campo **Carrera / Programa** se debe escoger el nombre del curso de nivelación y luego se debe presionar en el botón **Nuevo**.

A continuación (ver Fig. 53), se presentarán campos con información del pensum. En el caso de los cursos de nivelación solamente debe indicarse el código del pensum en el campo **Pensum**, el número de créditos del curso de nivelación en **Total Créditos/Horas**, y se debe presionar en **Guardar**.

El resto de campos no deben ser llenados para los cursos de nivelación.

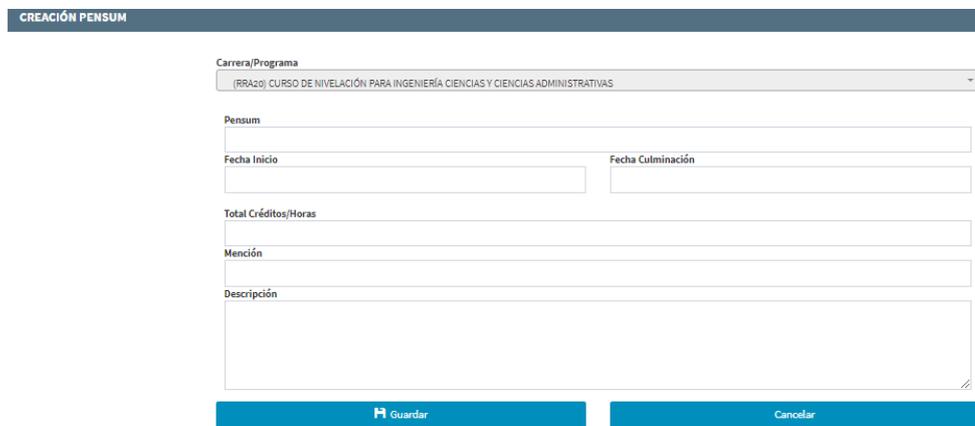


Figura 53. Pantalla **CREACIÓN PENSUM**

Una vez creado el pensum, se deben registrar las asignaturas para el curso de nivelación y finalmente se deben asociar las asignaturas al pensum de dicho curso.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

REGISTRO DE ASIGNATURAS PARA CURSOS DE NIVELACIÓN

Para registrar las asignaturas se debe seleccionar en el menú **PLANIFICACIÓN**, luego se escoge **CONFIGURACIÓN**, seguidamente **Asignaturas** y posteriormente se escoge la opción **Creación Asignaturas**. En la pantalla **CATÁLOGO DE ASIGNATURAS** se debe presionar en el botón **Nuevo**. El ingreso se realiza de manera similar a lo indicado para las carreras, con la excepción de que debe escogerse en **Tipo de Asignatura** la opción **NIVELACIÓN**, en **Unidad Organizacional Curricular** se debe escoger **NIVELACIÓN** y en **Departamento a Cargo** debe escogerse el **DEP DE FORMACIÓN BÁSICA**. Una vez registrados todos los campos se presiona en **Guardar**. En la Fig. 54 se presenta un ejemplo de la asignatura creada.

1. DATOS GENERALES

Carrera / Programa

Asignatura

Código

Tipo de Asignatura

Periodo (Malla Curricular)

Columna (Malla Curricular)

2. COMPONENTES

Créditos

Horas Totales

Componente Docente (AC)

Componente Docente Práctico (AP-AC)

Componente Autónomo Práctico (AP-AA)

Componente Autónomo (AA)

3. DATOS COMPLEMENTARIOS

Unidad Organizacional Curricular

Departamento a Cargo

Tipo de Aprobación

Descripción de la Asignatura

Guardar

Cancelar

Figura 54. Ejemplo de creación de asignatura de curso de nivelación

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS AL PENSUM DEL CURSO DE NIVELACIÓN

Para vincular las asignaturas al pensum se debe seleccionar en el menú **PLANIFICACIÓN**, luego se escoge **CONFIGURACIÓN**, seguidamente **Asignaturas** y posteriormente escoger la opción **Asignaturas por Pensum**.

En la pantalla **ASIGNATURA POR PENSUM** que se presentará se escoge en el campo **Carrera / Programa** el nombre del curso de nivelación, y en el campo **Pensum** se escoge el pensum al que se desee asociar la asignatura, luego de lo cual se debe presionar en el botón **Nuevo**.

Se debe proceder de la manera indicada para las carreras, sin embargo, se indica que no deben definirse requisitos de créditos, prerrequisitos ni correquisitos. Una vez registrados los campos correspondientes se presiona en **Guardar**.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

ASIGNATURAS DEL ÁREA SOCIAL Y HUMANÍSTICA

Las asignaturas del área social y humanística son gestionadas por el Departamento de Ciencias Sociales. El conjunto de asignaturas disponibles ha sido aprobado por el Consejo de Docencia.

Para facilitar la gestión del registro de asignaturas del área social y humanística, estas han sido divididas en cuatro grupos:

- 1) Asignaturas comunes del Área Social y Humanística,
- 2) Asignaturas opcionales, que corresponden a:
 - a. Asignatura *genérica* de Artes y Humanidades
 - b. Asignatura *genérica* de Economía y Sociedad
- 3) Asignaturas de tipo **EXTRACURRICULAR**, que son aquellas que no otorgan créditos.
- 4) Asignaturas de tipo **EXTRACURRICULAR**, que no otorgan créditos pero que pueden ser escogidas de un conjunto de opciones, que corresponde a:
 - a. Asignatura *genérica* de Comunicación

Las asignaturas comunes del área social y humanística se encuentran definidas en la Tabla 12.

Tabla 12. Asignaturas comunes del Área Social y Humanística

Código	Asignatura	Tipo de Formación
CSHD111	Comunicación Oral y Escrita	Grado y ESFOT
CSHD211	Análisis Socioeconómico y Político del Ecuador	Grado

Entre las asignaturas opcionales, correspondientes a la Asignatura *genérica* de Artes y Humanidades, se encuentran las definidas en la Tabla 13.

Tabla 13. Asignatura de Artes y Humanidades

Código	Asignatura	Tipo de Asignatura
CSHD300	ASIGNATURA DE ARTES Y HUMANIDADES	Genérica
CSHD311	Filosofía de la Ciencia	Opcional
CSHD321	Epistemología	Opcional
CSHD331	Ética Profesional y Social	Opcional
CSHD341	Psicología de la Personalidad	Opcional
CSHD351	Psicología Social	Opcional
CSHD361	Sexualidad Humana	Opcional
CSHD371	Apreciación Cinematográfica	Opcional
CSHD381	Contacto con la Música	Opcional
CSHD391	Los Clásicos de la Literatura Mundial	Opcional

Entre las asignaturas opcionales, correspondientes a la Asignatura *genérica* de Economía y Sociedad, se encuentran las definidas en la Tabla 14.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Tabla 14. Asignatura de Economía y Sociedad

Código	Asignatura	Tipo de Asignatura
CSHD400	ASIGNATURA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD	Genérica
CSHD411	Realidad Industrial Global y Nacional	Opcional
CSHD421	El Capital y su Crisis	Opcional
CSHD431	Análisis Socioeconómico y Político del Mundo Contemporáneo	Opcional
CSHD441	Historia de América Colonial y Republicana	Opcional
CSHD451	Legislación Laboral	Opcional

Entre las asignaturas de tipo **EXTRACURRICULAR** se encuentran las definidas en la Tabla 15 y Tabla 16.

Tabla 15. Asignaturas de tipo **EXTRACURRICULAR** para Tecnología Superior

Código	Asignatura
CSHD600	Ética Profesional y Social

Tabla 16. Asignaturas de tipo **EXTRACURRICULAR** para Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas

Código	Asignatura	Tipo de Asignatura
CSHD500	ASIGNATURA DE COMUNICACIÓN	Genérica
CSDH510	Comunicación Profesional	Opcional
CSHD520	Semiótica	Opcional

Por otra parte, dado que estas asignaturas son empleadas por varias carreras, por motivos de organización la Dirección de Docencia registrará el Grupo de Asignaturas Sociales, y se asignará un pensum al mismo.

Posteriormente, el Departamento de Ciencias Sociales creará las asignaturas en el catálogo general de asignaturas, registrar las asignaturas *genéricas* en el Catálogo de Asignaturas Opcionales y finalmente asociar las asignaturas al pensum correspondiente.

GRUPO DE ASIGNATURAS SOCIALES

IMPORTANTE: La creación del Grupo de Asignaturas Sociales lo realiza la DD.

Para crear el Grupo de Asignaturas Sociales se debe presionar en el menú **CONFIGURACIÓN PLANIFICACIÓN**, luego se escoge **CONFIGURACIÓN**, seguidamente **Carrera / Programa** y posteriormente escoger la opción **Creación Carreras/Programas**. El sistema presentará la pantalla **CONFIGURACIÓN DE CARRERAS / PROGRAMAS**, en la cual se debe presionar el botón **Nuevo**.

En los campos que se presenten a continuación (ver Fig. 55) se debe registrar:

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

- En **Unidad Académica** debe escogerse **SOCIALES**,
- En **Nombre de la Carrera/Programa** se debe indicar: **(RRA20) Asignaturas Sociales**,
- En **Modalidad** se debe escoger **PRESENCIAL**,
- Se debe escoger en **Nivel de Formación** la opción **Ingeniería**,
- En **Curso de Nivelación Asociado** se escoge cualquier curso de nivelación.

Se aclara que los dos elementos finales son requeridos solo por compatibilidad con la creación de carreras o programas y no tienen incidencia para el Grupo de Asignaturas Sociales.

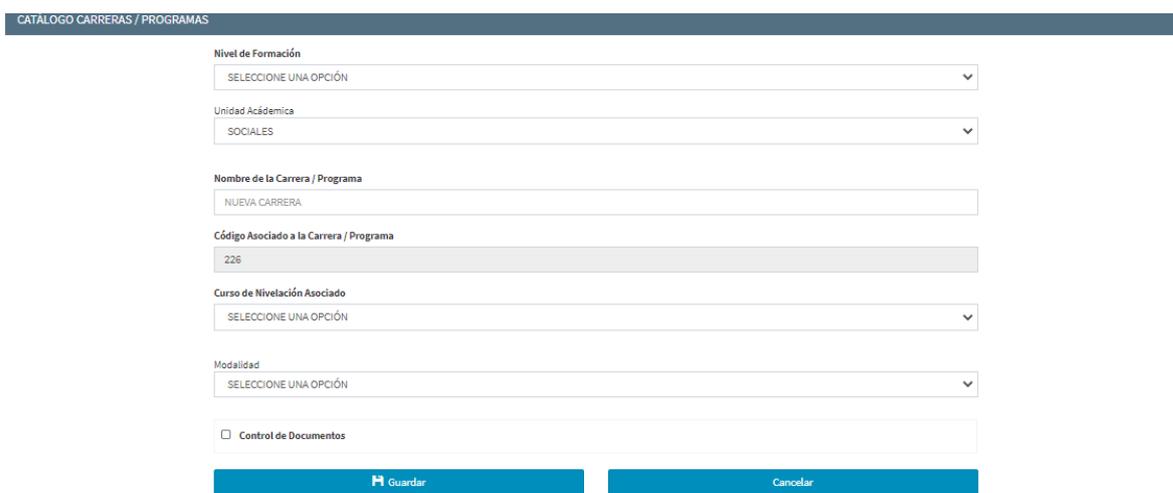


Figura 55. Pantalla **CATÁLOGO CARRERAS / PROGRAMAS**

Una vez registrado el Grupo de Asignaturas Sociales se debe generar un pensum para cada tipo de formación de tercer nivel, según lo definido hasta la fecha actual: un pensum para Grado, y otro pensum para Tecnología Superior.

Para crear el pensum se debe seleccionar en el menú **PLANIFICACIÓN**, escoger **CONFIGURACIÓN**, seguidamente **Pensum** y se finalmente presionar en **Crear Pensum**. Una vez hecho esto se presentará la pantalla **CREACIÓN PENSUM** (Ver Fig. 56).



Figura 56. Pantalla **CREACIÓN PENSUM**

En la pantalla **CREACIÓN PENSUM** se debe escoger en el campo **Carrera / Programa** el nombre del Grupo de las Asignaturas Sociales y presionar en el botón **Nuevo**.

A continuación, se presentarán en la pantalla varios campos (ver Fig. 57), entre los que se debe llenar los siguientes:

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

En el campo **Pensum** se debe ingresar el nombre correspondiente, y en el campo **Total Créditos/Horas** el número de créditos del pensum.

- Para el pensum de Grado el número de créditos es 4.
- Para el pensum de Tecnología Superior el número de créditos es 1.

El resto de campos no deben ser llenados. Una vez llenos los campos indicados, se debe presionar en **Guardar**.

CREACIÓN PENSUM

Carrera/Programa
 (RR420) ASIGNATURAS SOCIALES
No tiene registros

Pensum

Fecha Inicio

Fecha Culminación

Total Créditos/Horas

Mención

Descripción

Guardar

Cancelar

Figura 57. Creación de pensum

REGISTRO DE ASIGNATURAS GENÉRICAS

Una vez creado el pensum se deben registrar las asignaturas genéricas, para lo cual se debe presionar en el menú **PLANIFICACIÓN**, luego se escoge **CONFIGURACIÓN**, seguidamente **Pensum** y finalmente escoger la opción **Itinerario Opcionales Pensum**.

Luego se presentará la pantalla **CATÁLOGO ASIGNATURAS OPCIONALES POR PENSUM** (ver Fig. 58), en la cual se debe escoger en el campo **Carrera/Programa** el nombre del Grupo de Asignaturas Sociales y en el campo **Pensum** el pensum que corresponda y presionar en el botón **Nuevo**.

Se recuerda que solo hay asignaturas de tipo **OPCIONAL** para Grado.

CATÁLOGO ASIGNATURAS OPCIONALES POR PENSUM

+ Nuevo

Carrera/Programa
 SELECCIONE UNA OPCIÓN

Pensum
 SELECCIONE UNA OPCIÓN

Figura 58. Pantalla **CATÁLOGO ASIGNATURAS OPCIONALES POR PENSUM**

En los campos que se presenten (ver Fig. 59) se deberá indicar:

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

- En el campo **Nombre** la denominación de la asignatura *genérica*, pudiendo ser esta:
 - **ASIGNATURA DE ARTES Y HUMANIDADES**
 - **ASIGNATURA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD**
 - **ASIGNATURA DE COMUNICACIÓN**
- El campo **Estado** no debe marcarse, permite indicar si la asignatura *genérica* estará inactiva.

Una vez registrada la información se debe presionar en **Guardar**.

CATÁLOGO ASIGNATURAS OPCIONALES POR PENSUM

Carrera/Programa
 (RRÁ20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Pensum
 N_2020_11

Nombre:

Estado: Inactivo

Guardar **Cancelar**

Figura 59. Opciones para ingresar asignaturas genéricas

En la Fig. 60 se presenta un ejemplo de las asignaturas *genéricas* registradas.

N°	ACCIONES	Opcional	Estado
1		ASIGNATURA DE ARTES Y HUMANIDADES	Activo
2		ASIGNATURA DE COMUNICACIÓN	Activo
3		ASIGNATURA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD	Activo

Figura 60. Asignaturas *genéricas* registradas

Una vez creado el pensum y definidas las asignaturas *genéricas*, se deben registrar las asignaturas del Grupo de Asignaturas Sociales y finalmente asociarlas al pensum.

REGISTRO DE ASIGNATURAS

Para registrar las asignaturas se debe seleccionar en el menú **PLANIFICACIÓN**, luego se escoge **CONFIGURACIÓN**, seguidamente **Asignaturas** y posteriormente escoger la opción **Crear Asignaturas**. En la pantalla **CATÁLOGO DE ASIGNATURAS** (ver Fig. 61) se debe presionar el botón Nuevo para registrar una asignatura.

CATÁLOGO DE ASIGNATURAS

+ Nuevo

Carrera / Programa
 SELECCIONE UNA OPCIÓN

Asignatura:
 CÓDIGO **Buscar**

Figura 61. Pantalla **CATÁLOGO DE ASIGNATURAS**

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Esta pantalla está conformada por tres secciones: **1. DATOS GENERALES** (ver Fig. 62), **2. COMPONENTES** (ver Fig. 63 y Fig. 64) y **3. DATOS COMPLEMENTARIOS** (ver Fig. 65).

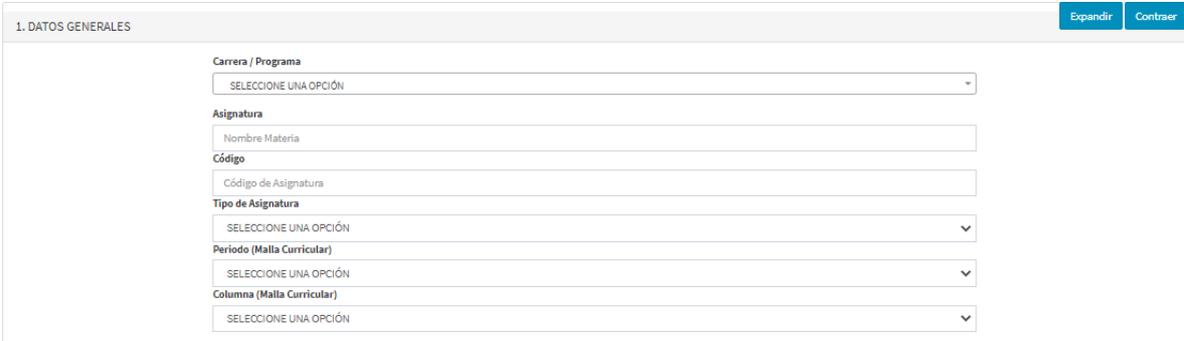


Figura 62. Sección **1. DATOS GENERALES**

En la sección **1. DATOS GENERALES** se debe realizar lo siguiente:

- 1) Escoger en **Carrera / Programa** el nombre del Grupo de Asignaturas Sociales en el cual se registrará la asignatura.
- 2) En **Asignatura** se debe indicar el nombre de la asignatura de acuerdo con lo establecido en el PEA. El nombre debe ser ingresado en mayúsculas.
- 3) En **Código** se debe indicar el código de la asignatura de acuerdo con lo establecido en el PEA. El código debe ser ingresado en mayúsculas.
- 4) En **Tipo de Asignatura** se debe escoger el tipo de asignatura, considerando que se debe escoger:
 - a. **SOCIALES** para las asignaturas comunes,
 - b. **OPCIONAL** para las asignaturas que pueden ser seleccionadas de entre varias opciones,
 - y,
 - c. **EXTRACURRICULAR** para aquellas que no otorgan créditos.

Se sugiere revisar la Tabla 12, Tabla 13, Tabla 14, Tabla 15 y Tabla 16 para conocer el detalle de cada asignatura.

- 5) En **Periodo (Malla Curricular)** se debe indicar 1.
- 6) En **Columna (Malla Curricular)** se debe indicar 1.



Figura 63. Sección **COMPONENTES** – para asignaturas de tipo **SOCIAL** y **OPCIONAL**

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

2. COMPONENTES

Créditos	
No. de Créditos	
Horas Semana	
No. de Horas	Horas Totales
	No. de Horas Totales

Figura 64. Sección **COMPONENTES** – para asignaturas de tipo **EXTRACURRICULAR**

En la sección **2. COMPONENTES** se debe ingresar la siguiente información, para asignaturas de tipo **SOCIAL** u **OPTATIVA** (ver Fig. 63):

- 1) En **Créditos** se debe indicar el número de créditos que le corresponde a la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el PEA.
- 2) En **Horas Totales** se presentará el número de horas de la asignatura en función del número de créditos establecidos.
- 3) En **Componente Docente (AC)** se debe indicar el número de horas que corresponde al aprendizaje en contacto con el docente de la asignatura. El valor que debe ser asignado corresponde al definido en el PEA, campo AC HS.
- 4) En **Componente Docente Práctico (AP-AC)** se debe indicar el número de horas que corresponde al aprendizaje práctico-experimental en contacto con el docente de la asignatura. El valor que debe ser asignado corresponde al definido en el PEA, campo AP-AC HS.
- 5) En **Componente Autónomo Práctico (AP-AA)** se debe indicar el número de horas que corresponde al aprendizaje práctico-experimental autónomo de la asignatura. El valor que debe ser asignado corresponde al definido en el PEA, campo AP-AA HS.
- 6) En **Componente Autónomo (AA)** se debe indicar el número de horas que corresponde al aprendizaje autónomo de la asignatura. El valor que debe ser asignado corresponde al definido en el PEA, campo AA HS.
- 7) En **Totales Componentes** se presentará la suma de las horas de los componentes docente, práctico y autónomo.

En la sección **2. COMPONENTES** se debe ingresar la siguiente información, para asignaturas de tipo **EXTRACURRICULAR** (ver Fig. 64):

- 1) En **Créditos**, en el caso de una asignatura de tipo **EXTRACURRICULAR** no se debe registrar ningún valor dado que no otorga créditos.
- 2) En **Horas Semana** se debe indicar el número de horas semanales de la asignatura (2).
- 3) En **Horas Totales** se presentará el número de horas de la asignatura en función del número de horas semanales de la misma.

En la sección **3. DATOS COMPLEMENTARIOS** (ver Fig. 65) se debe ingresar la siguiente información:

- 1) En **Unidad de Organización Curricular** se debe indicar: **UNIDAD BÁSICA**. No aplica para asignaturas de tipo **EXTRACURRICULAR**.
- 2) En **Departamento a Cargo** se debe escoger **Departamento de Ciencias Sociales**.
- 3) En **Tipo de Aprobación** se debe escoger **NOTA BIMESTRAL** para todos los casos, excepto para las asignaturas de tipo **EXTRACURRICULAR** para las que se debe seleccionar **APRUEBA O FALLA**.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

- 4) En **Descripción** se debe indicar la descripción de la asignatura de acuerdo con lo establecido en el PEA.



Figura 65. Sección **DATOS COMPLEMENTARIOS**

Al concluir el ingreso de datos se debe presionar en **Guardar**.

IMPORTANTE:

- Al registrar las asignaturas definidas en la Tabla 13 y Tabla 14, se debe registrar previamente la asignatura de tipo *genérica*, y en cada caso, debe indicarse la categoría **OPCIONAL**.
- Al registrar las asignaturas definidas en la Tabla 15 se debe escoger en categoría **EXTRACURRICULAR**.
- Al registrar las asignaturas definidas en la Tabla 16, se debe registrar previamente la asignatura de tipo *genérica*, y en cada caso, debe indicarse la categoría **EXTRACURRICULAR**.
- Para el resto de asignaturas se debe escoger la categoría **SOCIALES**.

VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS AL PENSUM

El proceso de vinculación de asignaturas al pensum debe realizarse en todos los pensum que se definan para el Grupo de Asignaturas Sociales.

Para asociar las asignaturas al pensum se debe seleccionar en el menú **PLANIFICACIÓN**, luego se escoge **CONFIGURACIÓN**, seguidamente **Asignaturas** y finalmente escoger la opción **Asignaturas por Pensum**.

A continuación, en la pantalla **ASIGNATURA POR PENSUM** se escoge en el campo **Carrera / Programa** el nombre del Grupo de Asignaturas Sociales, y en el campo **Pensum** se escoge el pensum al que se desee asociar la asignatura, luego de lo cual se debe presionar en el botón **Nuevo**.

Luego de presionar en el botón **Nuevo** se presentarán nuevas opciones en la pantalla (ver Fig. 66) que permiten buscar una asignatura.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

ASIGNATURA POR PENSUM

Carrera/Programa

Pensum

🔍 **Buscar**

DATOS ASIGNATURA

Carrera/Programa

Código Asignatura

Unidad Organizacional Curricular

Créditos

No. de Créditos	Horas Totales				
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid #ccc;">Componente Docente</td> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid #ccc;">Componente Práctico</td> </tr> </table>	Componente Docente	Componente Práctico	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid #ccc;">Componente Autónomo</td> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid #ccc;">Total Componentes</td> </tr> </table>	Componente Autónomo	Total Componentes
Componente Docente	Componente Práctico				
Componente Autónomo	Total Componentes				

Periodo (Malla Curricular)

Tipo Aprobación

Categoría Asignatura

Columna (Malla Curricular)

Tipo de Asignatura

Figura 66. Pantalla para buscar asignatura

Al presionar en el botón **Buscar** se presentará la pantalla **BÚSQUEDA ASIGNATURA** presentada en la Fig. 67, que permitirá realizar la búsqueda de una asignatura.

BÚSQUEDA ASIGNATURA
✕

Buscar por:

🔍 **Buscar**

Cancelar

Figura 67. Pantalla **BÚSQUEDA ASIGNATURA**

La pantalla **BÚSQUEDA ASIGNATURA** dispone de la opción **Buscar por** en la que se puede escoger entre **NOMBRE** o **CÓDIGO**, luego en el cuadro de texto se puede indicar el criterio de búsqueda:

- En caso de escoger **NOMBRE**, en el cuadro de texto se puede ingresar el nombre de la asignatura o parte del mismo.
- En caso de escoger **CÓDIGO**, en el cuadro de texto se debe ingresar el código de la asignatura.

Una vez indicado el criterio de búsqueda se debe presionar en el botón **Buscar**, el sistema presentará un listado de asignaturas que correspondan con el criterio dado.

En el ejemplo presentado en la Fig. 68 se escogió como criterio “Aplica” y la opción **NOMBRE**, por lo que el sistema despliega el listado de asignaturas que empiezan con el término “Aplica” o que contienen en su nombre dicho término.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Una vez identificada la asignatura que se desea agregar al pensum, se debe presionar en el botón seleccionar  disponible en la columna **ACCIONES** del listado.

BÚSQEDA ASIGNATURA

Buscar por:

NOMBRE 🔍 Buscar

N°	CÓDIGO A ASIGNATURA	ASIGNATURA	ACCIONES
1	MDHR342	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE DISEÑO AVANZADA	🔍
2	MDHR342L	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE DISEÑO AVANZADA-PRACTICA	🔍
3	MDHR252	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE DISEÑO BASICA	🔍
4	MDHR252L	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE DISEÑO BASICA-PRACTICA	🔍
5	MGRR342	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE GESTION AVANZADA	🔍
6	MGRR342L	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE GESTION AVANZADA-PRACTICA	🔍
7	MGRR242	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE GESTION BASICA	🔍
8	MGRR242L	APLICACIONES COMPUTACIONALES DE GESTION BASICA-PRACTICA	🔍
9	CVL8854	APLICACIONES COMPUTACIONALES EN ESTRUCTURAS	🔍
10	MD5243	APLICACIONES DE ELEMENTOS FINITOS	🔍

Figura 68. Ejemplo de búsqueda

Luego de presionar en el botón seleccionar, en la Sección **DATOS ASIGNATURA** se presentarán los detalles de la asignatura, como se aprecia en la Fig. 69.

DATOS ASIGNATURA

🔍 Buscar

Carrera/Programa

Código Asignatura

Unidad Organizacional Curricular

<p>Créditos 3.00</p> <p>Componente Docente 2</p> <p>Período (Malla Curricular) 8</p> <p>Tipo Aprobación NOTAS BIMESTRAL</p> <p>Categoría Asignatura OBLIGATORIAS</p>	<p>Horas Totales 144.00</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Componente Práctico 2</td> <td style="width: 50%;">Componente Autónomo 5.0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total Componentes 9.0</td> </tr> </table> <p>Columna (Malla Curricular) 4</p> <p>Tipo de Asignatura CARRERA</p>	Componente Práctico 2	Componente Autónomo 5.0	Total Componentes 9.0	
Componente Práctico 2	Componente Autónomo 5.0				
Total Componentes 9.0					

Figura 69. Detalles de la asignatura

En esta pantalla se pueden actualizar parámetros como: **Unidad Organizacional Curricular**, **Periodo (Malla Curricular)**, **Columna (Malla Curricular)**, **Tipo Aprobación**, y **Tipo de Asignatura**.

En caso de que la asignatura sea de tipo **OPCIONAL**, se deberá vincular la asignatura con la asignatura *genérica* que corresponda, para lo cual en el campo **Opcional** se debe escoger la asignatura *genérica* (ver Fig. 70) previamente registrada, además en **Categoría Asignatura** se debe escoger **OPTATIVAS**.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Carrera/Programa (RRA20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
Código MECD711		Asignatura BIOMECANICA	
Unidad Organizacional Curricular UNIDAD PROFESIONAL			
Créditos 3.00		Horas Totales 144.00	
Componente Docente 2	Componente Práctico 0	Componente Autónomo 7.0	Total Componentes 9.0
Período (Malla Curricular) 7		Columna (Malla Curricular) 2	
Tipo Aprobación NOTAS BIMESTRAL		Tipo de Asignatura OPCIONAL	
Categoría Asignatura OBLIGATORIAS		Opcional SELECCIONE UNA OPCIÓN	

Figura 70. Asignatura de tipo **OPCIONAL**

En el caso de las asignaturas definidas en la Tabla 16, que son de tipo **EXTRACURRICULAR**, se deberá vincular cada asignatura con la asignatura *genérica* ASIGNATURA DE COMUNICACIÓN mediante el campo **Opcional**, además en **Categoría Asignatura** se debe escoger **OPTATIVAS**. En la Fig. 71 se presente un ejemplo para la asignatura Comunicación Profesional.

Carrera/Programa (RRA20) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
Código CSHDS10		Asignatura COMUNICACIÓN PROFESIONAL	
Unidad Organizacional Curricular			
Créditos No. de Créditos		Horas Totales 2.00	
Componente Docente	Componente Práctico	Componente Autónomo	Total Componentes
Período (Malla Curricular) 1		Columna (Malla Curricular) 1	
Tipo Aprobación APRUEBA O FALLA		Tipo de Asignatura EXTRACURRICULAR	
Categoría Asignatura OPTATIVAS		Opcional ASIGNATURA DE COMUNICACIÓN	

Figura 71. Ejemplo de asignatura de tipo **EXTRACURRICULAR** que puede ser escogida entre opciones

Se indica que no deben definirse requisitos de créditos, prerrequisitos ni correquisitos para las asignaturas del área social y humanística. Una vez registrados los campos correspondientes se presiona en **Guardar**, con lo cual el proceso de asociar una asignatura a un pensum concluye.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

ANEXO

Asignaturas Básicas Comunes (tipo BÁSICAS)

Código	Asignatura
INGENIERÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	
MATD113	Álgebra Lineal
MATD123	Cálculo en una Variable
FISD134	Mecánica Newtoniana
QUID143	Química General
MATD213	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias
MATD223	Probabilidad y Estadística Básicas
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
MATD113	Álgebra Lineal
MATD123	Cálculo en una Variable
LAED132	Contabilidad Básica
LAED142	Principios de Administración
MATD213	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias
MATD223	Probabilidad y Estadística Básicas
CIENCIAS	
MATD115	Álgebra Lineal
MATD124	Cálculo Diferencial
MATD133	Fundamentos de la Matemática
MATD141	Pensamiento Científico
MATD224	Cálculo Integral
MATD234	Probabilidad y Estadística
MATD314	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias
TECNOLOGÍA SUPERIOR	
FISD113	Física
MATD143	Cálculo Diferencial e Integral
MATD153	Estadística y Probabilidad Básica

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Asignaturas Comunes

Código	Asignatura
INGENIERÍA, CIENCIAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	
ADMD511	Gestión Organizacional
ADMD611	Gestión de Procesos y Calidad
ADMD711	Ingeniería Financiera
ICOD111	Herramientas Informáticas*
ICOD151	Tecnologías de la Información para Cálculo Científico**
TECNOLOGÍA SUPERIOR	
ADMD163	Administración Financiera
ADMD421	Metodología de la Investigación
ICOD142	Introducción a las TIC
AMBD261	Ecología y Ambiente

* Para carreras de Ingeniería y Ciencias Administrativas.

** Para carreras de Ciencias.

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Asignaturas de tipo EXTRACURRICULAR

Código	Asignatura
INGENIERÍA, CIENCIAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	
IEXD200	Inglés
DEPD110	Deportes
SOCD210	Clubes
ADMD700	Emprendimiento
ADMD800	Formulación y Evaluación de Proyectos
AMBD900	Ecología y Ambiente
TECNOLOGÍA SUPERIOR	
IEXD100	Inglés
DEPD110	Deportes
SOCD210	Clubes
ADMD700	Emprendimiento

	MANUAL DE USUARIO Creación de Carreras		Código: EPN-VD-DD-2-3-004
			Versión: 001
			Elaborado: 04/12/2020

Asignaturas de tipo INTEGRACIÓN CURRICULAR

Código	Asignatura
Genérica	
TITD101	Diseño de Trabajo de Integración Curricular/Preparación de Examen Complexivo
Opciones	
TITD101A	Diseño de Trabajo de Integración Curricular
TITD101C	Preparación de Examen Complexivo
TITD101B	Seguimiento del Trabajo de Integración Curricular/Examen Complexivo

Unidad de Integración Curricular (tipo INTEGRACIÓN CURRICULAR)

Código	Nombre
Genérica	
TITD201	Trabajo de Integración Curricular/Examen Complexivo
Opciones	
TITD100	Trabajo de Integración Curricular
TITD200	Examen Complexivo

Prácticas Preprofesionales (tipo PRÁCTICAS)

Código	Nombre
PRLD105	Prácticas Laborales
PSCD202	Prácticas de Servicio Comunitario